

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 **2022 0052**

Conforme a las manifestaciones del liquidador LUIS CARLOS OCHOA CADAVID sobre la designación del cargo, se hace necesario relevarlo y en su lugar nombrar a otro abogado. En consecuencia, se dispone:

1.- RELEVAR del cargo como liquidador, a LUIS CARLOS OCHOA CADAVID.

2.- DESIGNAR en su lugar a DAYRON FABIAN ACHURY CALDERON quien podrá ser notificado a través de la dirección de notificación Av. Carrera 15 # 88 – 21 OFICINA 702, correo electrónico dayron.achury@gmail.com y Tel. 7652398 - 3176465363, quien hace parte integral de la lista de liquidadores clase C de la Superintendencia de Sociedades.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. 39 Hoy 01-08-2023

JUAN CARLOS JAIMES HERNANDEZ
Secretario

JLV